



DIC 2014

## ACTA COMPLEMENTARIA

Entre la UTE, representada por Lic. Marcela Pimentel, con domicilio legal en Suipacha 570 3° B CABA, en adelante denominada "LA UTE" por una parte y el Señor Decano de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca Ing. Carlos Humberto Savio, con domicilio en Maximio Victoria 55, en adelante denominada "LA FACULTAD" por la otra, se acuerda la celebración del presente Acta Complementaria, en el marco del Convenio de fecha 4 de Agosto del año 2014, sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA- Objeto:** Entre "UTE" y "LA FACULTAD", se firma este Acta Complementaria, como adecuado marco para la Inspección de Obras de la obra: "Sistema de Desagües Cloacales de las localidades de Valle Viejo y Fray Mamerto a Esquiú Provincia de Catamarca". La Inspección será ejecutada bajo la dirección técnica del Ingeniero Civil Ramón Julio Argentino Ramos, docente de la Universidad Nacional de Catamarca.

**SEGUNDA- "LA FACULTAD"** desarrollará las actividades concernientes a la inspección principal de la obra, para lo cual designa al Profesor Ing. Julio A. Ramos, DNI 14.601.572. En caso que el mencionado profesional no pueda desempeñar los trabajos establecidos por cualquier causa o motivo, "LA UTE" podrá solicitar el cese de la relación establecida en la presenta Acta, sin derecho a ningún tipo de indemnización por cualquiera de las partes.

**TERCERA- "LA UTE"** pondrá a disposición del equipo de trabajo todo el equipamiento y los insumos necesario para el normal desarrollo de las actividades durante todo el tiempo en las que las mismas se lleven a cabo.

**CUARTA- "LA UTE"** pagará la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000,00) mensuales a "LA FACULTAD", ajustables mensualmente según el índice de precios del INDEC para honorarios profesionales.

**QUINTA- Plazos:** se acuerda un plazo de ejecución de seis (06) meses. Dicho plazo podrá ser prorrogado de forma automática con el acuerdo de las partes.

**SEXTA-** De conformidad se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Catamarca a los 01 días del mes de Diciembre de 2014.

Ing. Agrim. CARLOS H. SAVIO  
DECANO  
Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas  
Universidad Nacional de Catamarca

MARCELA PIMENTEL  
REPRESENTANTE LEGAL